

enfoco
EN FORMACIÓN CONTINUA



Preguntas frecuentes

Actualización académica en saberes digitales

Preguntas frecuentes

Destinatarios

¿A quién está dirigida la actualización?

Son destinatarios del postítulo quienes se desempeñan actualmente como docentes en instituciones de educación técnico-profesional de nivel secundario y superior, y/o trabajan en los equipos técnicos de la modalidad.

Los cursantes con título docente de nivel superior o título no docente de nivel superior con tramo pedagógico podrán acceder a la certificación del postítulo.

Si cumplo con la titulación requerida, pero no trabajo en la educación técnico-profesional, ¿puedo realizar la actualización?

No, sólo podrán cursar la actualización académica quienes se desempeñen actualmente como docentes en instituciones de educación técnico-profesional de nivel secundario y superior y/o trabajen en los equipos técnicos de la modalidad.

¿Puedo realizar la actualización si actualmente no estoy en ejercicio de la docencia, pero soy parte de un equipo técnico jurisdiccional?

Sí, si usted es parte de un equipo técnico jurisdiccional, puede inscribirse y cursar la actualización. Tenga en cuenta que solo puede acceder a la actualización quienes cuenten con título docente de base.

Inscripción

¿Cómo se realiza la inscripción a la actualización?

El/la docente que esté cursando el postítulo debe inscribirse en cada una de las materias en los períodos correspondientes teniendo en cuenta que podrá cursar una materia por bimestre.

La inscripción se realiza cumplimentando los datos solicitados en el sitio del programa EnFoCo

ETP: <https://enfoco-inet.net.ar>

No recibí la confirmación de mi inscripción. ¿Qué debo hacer?

Si usted no recibió la confirmación de inscripción o posee algún otro problema relacionado con su ingreso a la plataforma, debe escribir a la dirección de correo electrónico mesadeayudaenfoco@gmail.com o enviar un mensaje de WhatsApp al (+54) 911-6679-8191. Siempre recuerde indicar su nombre y apellido, DNI y cuál es la actualización en la que se inscribió.

¿Cuál es el costo de la actualización?

La actualización tiene financiamiento nacional y es gratuita para todos los cursantes.

Cursada

¿Cuál es la modalidad de cursada?

La modalidad de cursada es a distancia. Sin embargo, el cumplimiento de las actividades propuestas requiere de la realización de prácticas situadas en las instituciones en las que se desempeñe cada cursante. Cada materia, por lo tanto, tiene una carga horaria de trabajo virtual y una carga horaria de trabajo en el aula.

¿Cuál es la estructura curricular de la actualización?

La estructura curricular está compuesta por los siguientes espacios curriculares y con la siguiente distribución de carga horaria:

Ciclo	Espacios curriculares	Carga horaria	Espacios curriculares			
			Nombre	Horas virtuales	Horas presenciales	Carga horaria total
Introdutorio	1 espacio curricular	40	Aprendizaje basado en proyectos: fundamentos y potencialidades	30	10	40
			Hacer visible el pensamiento	30	10	40
De profundización	2 espacios curriculares	120	Cultura <i>maker</i> en el aula	40	20	60
			Desarrollo de aplicaciones móviles de	40	20	60

			realidad aumentada			
			El celular y su uso inteligente en el aula	40	20	60
			Diseño y fabricación digital	40	20	60
			Inteligencia artificial: entre el mito y la técnica	40	20	60
			IoT: Internet de las cosas	40	20	60
			Impresión 3D y elementos de diseño paramétrico	40	20	60
			Una introducción al <i>big data</i>	40	20	60
			<i>Playful learning</i> . La ludificación de los modos de enseñar y aprender	40	20	60
			STEAM: crear para aprender, colaborar para crear	40	20	60
De cierre	1 espacio curricular	40	Taller integrador final	---	40	40
			Taller integrador final	25	15	40
Total	4 espacios curriculares	200				

Quienes estén interesados en acreditar el postítulo deben organizar el cursado de las materias a fin de asegurar su finalización en tiempo y forma.

Excepcionalmente, y a solicitud del interesado, durante el último cuatrimestre de 2021 se podrán cursar en simultáneo dos materias.

¿En qué consisten las actividades virtuales?

Las instancias virtuales consisten en las siguientes actividades:

- Lectura y análisis de las clases que conforman cada espacio curricular.
- Realización de las actividades y del trabajo final propuesto por cada espacio curricular.

Se requiere que el cursante acceda al aula virtual por lo menos dos veces por semana.

¿A quién debo recurrir si tengo una dificultad en el ingreso al campus virtual?

Para todas las consultas relacionadas con problemas de ingreso a la plataforma, blanqueo de usuarios y contraseñas y cuestiones técnicas propias del campus, se debe escribir a la dirección de correo electrónico mesadeayudaenfoco@gmail.com o enviar un mensaje de WhatsApp al (+54) 911-6679-8191. Siempre recuerde indicar su nombre y apellido, DNI y cuál es la actualización en la que se inscribió.

¿A quién debo recurrir si tengo una dificultad en el cursado de algún espacio curricular?

Todas las consultas académicas se deben evacuar con el tutor.

¿Qué ocurre si no puedo continuar cursando una materia?

Si por razones de fuerza mayor usted no pudiera continuar con el cursado, deberá comunicar a su tutor la situación y entregar, si correspondiese, la certificación que dé cuenta de lo ocurrido. Tenga en cuenta que solo puede cursar en dos ocasiones la misma materia y que en diciembre de 2022 finaliza el dictado de la actualización académica.

Acreditación de la carrera

¿Qué puntaje otorga la carrera?

A efectos de la certificación, acreditación y asignación de puntaje para su cómputo en la carrera docente, cada jurisdicción procederá conforme a su normativa.

¿Cuáles son los requisitos para acreditar la actualización académica?

La duración de la Actualización es de 200 horas reloj y para acreditarla usted debe:

- Haber presentado en tiempo y forma la documentación solicitada. Quienes acrediten poseer título docente de nivel superior podrán acceder a la titulación de actualización académica. Aquellos que posean título superior no docente recibirán la certificación de los espacios curriculares que hayan aprobado.
- Aprobar los cuatro espacios curriculares del plan de estudios.

¿De quién depende la titulación y certificación de los espacios curriculares de la actualización académica?

Estará a cargo de cada jurisdicción la emisión del título atendiendo a lo dispuesto por las respectivas regulaciones jurisdiccionales: “Actualización académica en saberes digitales”, o certificación de aquellos espacios curriculares aprobados.

Equivalencias

¿Puedo pedir equivalencia de algún espacio curricular de la actualización?

No se otorgan equivalencias con ningún otro curso o carrera que el cursante haya realizado previamente.

Evaluación y calificación

¿Cuál es la escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares?

La escala de calificación para la evaluación de los espacios curriculares es de 1 a 10 puntos, y 4 (cuatro) puntos es el mínimo requerido para aprobar.

Para acreditar la actualización académica se requiere la aprobación de los cuatro espacios curriculares.

¿Cuál es el modo de aprobación?

Para aprobar cada uno de los espacios curriculares se deben cumplimentar en tiempo y forma los requisitos explicitados en cada materia y obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en cada una de ellas.

Las producciones que posibilitan la aprobación de cada espacio curricular deben ser originales y propias de cada cursante. En caso de copia o plagio, el cursante deberá recurrir al espacio curricular.